

PETICION CIUDADANA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PARA PEDIR LA DESAPARICION DE PODERES Y JUICIO POLITICO PARA EL AYUNTAMIENTO EN PLENO DE LA PRESENTE ADMINSTRACION 2012-2015.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

PRESENTES:

POR EL PRESENTE CONDUCTO, COMO CIUDADANO EN PLENO USO DE MIS FACULTADES Y CON SUSTENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA, SOLICITO A BIEN REALIZAR EN TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE PARA DECRETAR LA MEDIDA DE DESPARICION DE PODERES Y JUICIO POLITICO AL ALCALDE Y A SU GRUPO COLEGIADO DE SINDICO Y REGIDORES POR HABER VIOLADO EN VARIAS OCASIONES LA CONSTITUCION DEL ESTADO Y LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y TENER A LA COMUNIDAD AL GARETE SIN ORDEN Y SIN LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ESENCIALES.

CON SUSTENTO EN EL ARTICULO 140 DE LA CONSTITUCION, SOLICITO EL SUSPENDER EL AYUNTAMIENTO DE BENJAMIN HILL, SONORA, MEXICO, ASI COMO SUSPENDER O REVOCAR EL MANDATO DE TODOS LO INTEGRANTES DEL CABILDO, DESDE EL ALCALDE, SINDICO Y REGIDORES POR UNA CAUSA GRAVE, COMO NO GARANTIZAR LA CORRECTA GOBERNABILIDAD EN EL MUNICIPIO Y POR TENER A LA COMUNIDAD SIN LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, TALES COMO SEGURIDAD PUBLICA, ALUMBRADO PUBLICO, SERVICIOS DE ATENCION EFICIENTE EN LOS COBROS DEL PREDIAL Y DE REVALIDACION DE PLACAS PRINCIPALMENTE.

ASI MISMO CON SUSTENTO EN LOS ARTICULOS 141 Y 142 SE SOLICITA QUE EL CONGRESO DESIGEN UNA COMISION ESPECIAL PARA QUE SE INTEGRE DE ENTRE LA CIUDADANIA, UN CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE CONCLUYA PERENTORIAMENTE EL MANDATO DEL AYUNTAMIENTO DESPARECIDO CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL 2012 - 2015.

COMO CIUDADANO RECONOCIDO POR EL ARTICULO SEGUNDO DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA Y APOYADO EN EL ARTICULO DOCE DE LA PRESENTE TENGO LA OBLIGACION QUE ME OTORGA EL PARRAFO SEIS DEL PRESENTE ARTICULO; HA AYUDAR A LA CONSERVACION DEL ORDEN EN MI LUGAR, DE AHÍ DERIVO LA DEMANDA DE DESAPARICION DE PODERES EN EL AYUNTAMIENTO, PARA PROTEGER LAS COSAS Y LOS BIENES DE LOS CIUDADANOS QUE LO HABITAN.

TAMBIEN SUSTENTO LA PRESENTE CON BASE AL ARTICULO CIENTO CUARENTA Y TRES QUE ALUDE A REPUTAR COMO SERVIDOR PUBLICO Y SERA RESPONSABLE POR LOS ACTOS U OMISIONES EN QUE INCURRA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, ELLOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO NO CUMPLEN CON SUS FUNCIONES POR ACTOS CONTRARIOS A LA LEY SUPREMA Y POR OMITIR LAS FUNCIONES QUE LES SON ASIGNADAS POR LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION VIGENTES EN LA ENTIDAD A LA FECHA.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
RECIBIDO
05 FEB. 2014
SECRETARIADO DE OFICIAJIA
DE CARTEL HERMOSILLO SONORA

01394

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
RECIBIDO
05 FEB. 2014
HORA: 13:41
OFICIAJIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

SOLICITO A ESTA SOBERANIA QUE APLIQUE EL ARTICULO CIENTO CUARENTA Y CUATRO EN SUS TRES PARRAFOS RESPECTIVOS: 1.-RESPONSABILIDAD POLITICA, DETERMINADA MEDIANTE JUICIO POLITICO, POR ACTOS QUE REDUNDAN EN PREJUCIO DE LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO DE BENJAMIN HILL SONORA; 2.-RESPONSABILIDAD PENAL, CUANDO LOS SERVIDORES PUBLICOS COMETEN DELITOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y 3.- RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA,EXIGIBLEA LOS SERVIDORES PUBLICOS CUANDO ESTOS INCURRAN EN ACTOS U OMISIONES QUE AFECTEN LA LEGALIDAD, LA HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, Y EFICIENCIA QUE DEBEN OBSERVAR EN EL DESEMPEÑO DE SUS EMPLEOS, CARGOS Y COMISIONES.

POR LO PLANTEADO EN EL TEXTO DEL PRESENTE SOLICITO QUE LA COMISION PERMANENTE DE TRAMITE A LA PRESENTE Y EN EL PROXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES REALICE LOS CONDUCENTE A ESTA SOLICITUD CIUDADANA DE DESAPARICION DE PODERES Y JUICIO POLITICO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DESDE EL ALCALDE, SINDICO Y REGIDORES, PARA REGRESAR AL ORDEN Y LA GOBERNABILIDAD AL MUNICIPIO DE BENJAMIN HILL, SONORA, MEXICO.

PROTESTO LO NECESARIO.}

C.GERARDO ERNESTO GARCIA LOPEZ.

DOMICILIO. PESQUEIRA # 309, COLONIA FUNDO LEGAL.

CODIGO POSTAL 83900.

BENJAMIN HILL, SONORA, MEXICO.